Jueves 17 de Setiembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época — Núm. 6,148

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	» »
Por un año	20 00	» »
Número suelto	0 10	cts. »
Id. atrasado	0 20	»

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince é Cª., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Hoy Jueves 17—Las llagas de San Francisco. [illegible]

EL SIGLO

Imprudencias, contradicciones y algo mas

Años nos encontramos discutiendo con *La Situacion* sobre la actualidad política, sobre colectividades y constitucionales. Todos los artículos del colega revelan que para él los partidos no son otra cosa que agrupaciones de personas [illegible] y cree que lo mismo le sucede á todos. [illegible] el poder: todo lo demas es para *La Situacion* [illegible] importancia.

Escusado es decir que esta nocion de los partidos políticos es no solo incompleta sino esencialmente falsa. Tienen mucha razon los partidos en aspirar al Poder; pero lo que justifica esa aspiracion es precisamente el deseo de aplicar á la Gobernacion del Estado las doctrinas y los principios que profesan. [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

á Berlin, y en la mala ocurrencia de aceptar el nombramiento y el uniforme de coronel de Hulanos, y en la solicitud con que él y su primer ministro, han mendigado protecciones y alianzas germánicas, en ódio á la libertad, hasta el punto de que varias veces han amenazado al partido revolucionario español, con la posibilidad de una nueva Santa Alianza interventora, que garantiría la estabilidad del trono del *nieto* así como la antigua apuntaló con bayonetas extrangeras el trono del *abuelo*.»

Aplaude la creacion de la Oficina de Análisis Químicos, pareciéndole que es una de las pocas medidas acertadas y para bien del pueblo, que toman las autoridades de tarde en tarde, cual si quisieran recompensar con ella las muchas que toman en daño y perjuicio de la comunidad; y le parece que es uno de los pocos golpes que se descargan sobre el clavo y váyase en cambio de los muchos que caen sobre la herradura.

Si se pone al frente de esta reparticion (agrega) á personas competentes y activas, que respondan al fin para que ella ha sido creada, es indudable que se podrá acabar con ciertos abusos, y se podrán prevenir muchos males, y que algo tendrá que agradecer el pueblo á sus autoridades.

Lo que seria bueno, es que éstas no se concretaran á fiscalizar como es debido, los vinos y licores y jarabes y demas clases de bebidas, sino que estendieran su accion fiscalizadora sobre toda clase de líquidos y sólidos que entran en la alimentacion y que son susceptibles de corromperse, ó de falsificarse, ó de adulterarse.»

La Tribuna Popular

Opina que la grita que ha levantado la reforma del horario escolar, es destituida de todo fundamento.

«A nuestro modo de ver, termina diciendo, las autoridades escolares y el Ministro de Instruccion Pública, deben reformar los horarios, adoptando, bien los propuestos por el doctor Berro, ó bien los que aconsejan los miembros del personal enseñante.

Se ha evidenciado la conveniencia de la reforma, y en sus opositores no concurren [illegible] con argumentos sin base.

«Hágase ésta, que esos mismos opositores no tardarán en aplaudirla, como aplauden hoy el método educativo que debemos á José Pedro Varela, aquellos que fueron sus mas decididos opositores; entre los que figuran algunos que hoy combaten la nueva y necesaria reforma.»

El Telégrafo Marítimo

Diserta sobre el impuesto en campaña, abogando por los comerciantes establecidos en el Departamento de Tacuarembó á quienes la ley de patentes [illegible] importadores directos de los mercados europeos, impone un tributo anual de 200 $, y ni mas ni menos que si fuesen tales importadores, cuando en realidad no son otra cosa que comerciantes al por menor; cuyo centro de operaciones radica en la capital.

«A lo sumo, dice el colega, en casos absolutamente escepcionales, uno de los minoristas que dispone de capital mayor enagena mercancias por valores, tambien insignificantes, á otro minorista cuyos elementos reducidos apenas si le aseguran la subsistencia de su giro, indispensable para llenar las necesidades de los que viven en apartados sitios del Departamento.

«En condiciones semejantes, de cuya exactitud podria informar el Receptor de Rentas que allí tiene delegado el Gobierno, no es razonable, ni lógico, ni justo, ni equitativo, que las autoridades respectivas se empeñen en reputar casas mayoristas y les impongan las patentes que á estas corresponden, á los giros de que nos venimos ocupando.»

Juzga por tanto que tal proceder acusaria violacion de la regla económica á que debe obedecerse en el periodo de los impuestos y conduciria á la sancion del absurdo revestido con todos los caractéres del atentado.

Como los comerciantes de San Fructuoso se han dirigido al Ministerio de Hacienda en demanda de justicia á tal respecto, el colega abriga todavia la esperanza de una reaccion favorable contra el mal denunciado.

El Ferro-carril

Ocupa su seccion editorial un relato así titulado: «¡A sensacion!—Una página de Paul y Angulo—Asesinato del general Prim.»

La Situacion

Hace punto final, y atribuye á la opinion pública la tarea de juzgar si ha historiado con imparcialidad los sucesos precedentes de la cuestion presidencial.

Interrogando si no hay lucha ¿á quien la culpa?

—Hablando del proyectado monte-pio municipal:

«.... Efectivamente, el artículo 146 de nuestro Código Fundamental dice: «Todo habitante «del Estado puede dedicarse al trabajo, cultivo, «industria ó comercio que le acomode, *como no «se oponga al bien público ó al de los ciuda-«danos.*»

No hay libertad bien entendida sin limitacion esto es elemental en derecho;—de manera que, aunque no estuviera en el propio artículo constitucional la restriccion que hemos subrayado, —los poderes públicos siempre tendrian facultad para señalar el límite al ejercicio de la libertad que él consagra, en su principio.

Con la restriccion que el artículo establece, mas que una facultad, es un deber de los poderes públicos, restringir todo lo que *sea opuesto al bien público y de los ciudadanos.*

Y las casas de préstamos, que ponen en las horcas caudinas á los necesitados, ¿son beneficiosas para el público?....

Si tal fuesen, no se hubiese promovido la cuestion del monte-pio, y como consecuencia el proyecto de la Junta.

Pero todo esto que decimos, es bajo el supuesto de que esas casas sean propiamente de la índole de las que comprende el artículo 146.

Son un trabajo? Son una industria? Son un comercio? Son un cultivo?

En ninguna de las acepciones de esas cuatro palabras, encontramos que, propiamente, pueda comprenderse á las casas de préstamos, tal como proceden entre nosotros.

La usura ilimitada que el prestamista exije al que lleva una prenda á un objeto cualquiera, no es un trabajo, no es un cultivo, no es una industria, no es un comercio lícito, — eso se llama otra cosa—se llama *ágio*.

Y la Constitucion no garante el ágio;—por el contrario, es lo que condena *como opuesto al bien público y al de los ciudadanos.*

Véase, pues, cómo el proyecto de la Junta no es inconstitucional, y, por el contrario, viene á fijar la línea que había previsto el art. 146».

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

23 de Agosto de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

Está averiguado que el gobierno inglés no fué extraño á la muerte de Olivier Pain.

El orientalista Selikovitsck, que sirvió de intérprete al ejército inglés en la campaña del Sudan, escribió una carta á la redaccion del *Intransigent*, declarando que Olivier Pain fué efectivamente fusilado por los ingleses, y que él fuera testigo ocular de los hechos que precedieron y acompañaron al fusilamiento.

Segun cuenta, el dia 15 de Abril vió arribar al campamento de Debbeh dos espias, que manifestaron haber observado á seis millas del campamento, la presencia de un europeo vestido de indígena que hablaba en árabe si bien con dificultad.

Así que esto se supo, el mayor Kitchner dedujo luego que el desconocido seria Olivier Pain, y fué inmediatamente á dar cuenta del hecho al general Wood. Este se puso en movimiento mandando pregonar que se daria un premio de 50 libras esterlinas á quien entregase á Olivier Pain muerto ó vivo. Unos diez Bachibouzouchs se pusieron en campaña para dar caza al que se llamaba «el francés.»

El 17 llegó al campamento un telegrama de Abon-Dom, estacion próxima á Korti, que si bien causó gran sensacion guardóse sobre él profundo secreto.

Yendo el señor Selikovitsch á la tienda del árabe Khabil para tomar informaciones, encontróle muy afligido, porque los Bachibouzouchs querian que repartiera con ellos parte de las 50 libras que habia recibido por la captura del *francés*.

El señor Selikovitsch hubo de preguntarle qué habian hecho de Olivier Pain, y respondió que éste debia ser muerto al dia siguiente.

Concluye la carta, diciendo que Olivier Pain fué fusilado en un punto del desierto cerca á Abon-Dom, por dos Bachibouzouchs, á presencia del mayor Kidcher.

Esta narracion debe acogerse, no obstante, con toda reserva, porque en ella descuellan dos detalles inverosímiles. En primer lugar no se comprende cómo el comandante inglés deseándo habérselas con Olivier Pain, que se hallaba á la sazon próximo á su campamento con facilidad de encontrarle, pusiera públicamente precio á su cabeza.

Tambien es de todo punto inexplicable el secreto guardado acerca del telegrama que anunciaba la captura del periodista francés cuando el hecho no dejaba de ser del dominio público en todo el ejército inglés.

—

La próxima renovacion del parlamento francés trae agitados actualmente los ánimos de los políticos de la república que se preparan para la lucha en los comicios con entusiasmo extraordinario. En las próximas elecciones introdúcese la novedad del escrutinio por lista prescrito en la ley votada á mediados de junio último. Los radicales que con mas ahinco defendieron éste sistema de elecciones, emplean todo género de esfuerzo para aprovecharlo en su favor.

Hasta hace pocos dias el gobierno se mostraba indiferente á la lucha y proponíase no intervenir en ella de un modo activo, ni aun decidirse sobre cuál de las dos políticas que se disputan el poder—la oportunista ó la intransigente—juzgaba mas útil al país.

Hoy, empero, han surgido sobre este asunto algunas disensiones entre los ministros; Mr. Freycinet hará declaraciones antes del comienzo de la lucha contra sus propósitos anteriores y los propósitos de Mr. Brisson, que entiende como deber del gobierno la abstencion por completo de toda intervencion en la campaña electoral.

Segun el criterio de los ministros Globet y Fargé, el gabinete debe decir á los electores, ántes de iniciarse la lucha que conservará las conquistas de Mr. Ferry, puesto que está comprometida en ella el honor de la bandera francesa, por mas que no las hubieran emprendido como gobernantes. Quieren ademas estas dos entidades del ministerio que el gabinete dé una explicacion franca y categórica al país sobre lo qué piensa acerca de la cuestion de separar completamente la Iglesia del Estado, separacion de la cual se han mostrado partidarios en mas de una ocasion.

Cerradas las Cámaras no hay factibilidad de que el gobierno de consuno haga las declaraciones exigidas por los ministros residentes. El gabinete saldrá del apuro, siempre que cada uno de los ministros declare individualmente lo que se le ocurra en los banquetes que se les ofrezcan en cualquiera oportunidad.

Miéntras estas cuestiones producen division en el seno del ministerio francés, los diarios no afectos á Mr. Ferry siguen vejando á este con todo linage de diatribas.

Cierto que los adversarios del oportunismo tienen razon para censurar la política de aventuras seguida por el anterior gabinete, mas no es probable que los intransigentes fueran mas prudentes en el poder que los oportunistas.

Indúcenos á opinar así el estado actual del Annam, á que los sucesores de Ferry no han puesto aún el mas insignificante remedio. Un mes hace que el general Courcy telegrafió al gabinete de Paris diciéndole que Fuyet estaba en la fortaleza de Caim-Lo, que solo tenia 1,500 soldados, y que le autorizasen atacarle.

El gobierno no hizo caso de semejante peticion y dias despues ocurria en la extremidad opuesta del reino de Annan, una matanza de mas de 2,000 cristianos, refugiándose unos 10,000 á las provincias ocupadas por tropas francesas, para escapar de una muerte segura.

Con posterioridad al ataque de la guarnicion de Hué, manifestó de nuevo el general Courcy la intencion de marchar contra el ejército rebelde y atacarlo y destruirlo; pero el gobierno juzgando conveniente templar el espíritu bélico de aquel general en jefe, denególe la autorizacion pedida; y cuando Courcy quiso forzar la voluntad del gabinete, diciendo que un consejo de generales decidiera si debia ó no atacar al enemigo, el gobierno contestóle con estas palabras: «Tened presente que en el Annan debeis ser mas diplomático que soldado.»

La consecuencia de esta política — dicen los oportunistas adversarios del gobierno—es que los annamitas, habiéndoseles dado carta blanca asesinan bárbaramente á los cristianos.

—Hace dias que se hablaba mucho de alianzas con Inglaterra, en la eventualidad de una guerra con Rusia.

Sir Drummond Wolf partió para Viena, siguiendo hasta Constantinopla. Su mision se relaciona con el asunto de Egipto, por lo menos es lo que se desprende de las declaraciones ministeriales en el Parlamento. Pero la prensa ha dado á esta mayor importancia, atribuyéndole proposiciones secretas de alianza con Turquía. A fin de obtenerla hará Inglaterra acto público de reconocimiento de los derechos soberanos del Sultan en Egipto, marcando de comun acuerdo la frontera meridional de este Estado, y le dará posesion de todo el resto del Sudan.

Cualquiera que sea el verdadero objetivo de la visita oficial de sir Wolf á Constantinopla, la verdad es que las correspondencias de esta ciudad le dan suma importancia.

La *Republique Française*, tambien por su parte se encarga de anunciar otra alianza de Inglaterra con China, en la misma prevision de guerra con Rusia en el Asia. La noticia fué desmentida; pero el diario francés vuelve anoche al asunto para afirmar la autenticidad de sus informaciones.

Que Inglaterra pretenda tener alianzas no me estraña. Nunca emprendió la guerra de otro modo. Pero que China esté en circunstancias de ser aliada útil es lo que yo no puedo creer. La Turquía, codiciosa del Egipto y del Sudan, podrá quizás dejarse arrastrar por sugestiones del gabinete inglés, y su cooperacion no es insignificante que digamos, como se ha visto en las guerras en que los turcos tomaron parte activa. La China no ofrece tales garantías como aliada; y no adivino qué ventajas podrá ofrecerle Inglaterra á cambio de su apoyo contra un vecino temible y susceptible.

La *Republique Française*, presenta como cláusula de esta alianza la ocupacion de Port Hamilton por Inglaterra, y en ella encuentra la esplicacion de que China la tolere.

—Otra noticia debo registrar que encierra mas gravedad, y es la ocupacion de la isla de Quelpaert en las costas de Corea, por la Rusia. Son colindantes en esta region varios intereses chinos, y ademas es el blanco hácia donde mira la codicia de China y del Japon, de Inglaterra y de Rusia; por consiguiente, la apropiacion de la isla de Quelpaert debe haber producido no pocos sobresaltos entre los codiciosos, porque la isla, al decir de algunos es una excelente posicion extratégica en la embocadura del golfo de Corea. Si la noticia es cierta no hay duda que Rusia ha querido responder al hecho de la ocupacion de Hamilton por Inglaterra, ocupacion que la prensa rusa hubo de censurar últimamente, acusando á Inglaterra de practicar actos de piratería. Los escrúpulos de parte á parte, segun vemos, tienen poco que envidiarse.

—*La Gaceta Nacional* hoja diaria que recibe inspiraciones de Bismarck, refiriéndose á la reivindicacion por España de sus derechos á la posesiones de las islas Carolinas escribe lo siguiente:

«No habiendo tomado nunca España posesion efectiva de las islas Carolinas, y habiéndose rehusado muchas veces Alemania y otras potencias á reconocer las pretensiones que aquella nacion manifestaba sobre dichas islas, pretensiones que, por otra parte solo existen sobre el papel, Alemania tenia derecho á izar su pabellon en el Archipiélago de las Carolinas, toda vez que las factorías alemanas que hacen comercio en el Océano Pacífico instalaron sucursales en aquellas islas, siendo obligacion del gobierno imperial dar proteccion á establecimientos que son propiedad de súbditos alemanes.»

Aquel diario no cree que el asunto venga á perturbar las buenas relaciones entre ambas potencias.

La *Gaceta de Colonia* periódico que tambien obedece la consigna del Canciller sostiene la misma teoría, y esto dá á entender que en esta declaraciones va entrañada la nota oficiosa del gobierno aleman acerca del particular.

La prensa española sigue ocupándose de la cuestion de las Carolinas, y protesta enérgicamente contra las procacidades de la prensa alemana, despues de calificar de despojo injustificable el llevado á cabo por Alemania.

El *Morning-Post* de Lóndres ha tomado con ardor la defensa de España y ataca furiosamente á la Alemania. *La Gaceta de Berlin*, dice que la salida de los buques de guerra españoles para las Carolinas no causan ninguna inquietud.

La respuesta oficial de Alemania á la nota sobre el asunto se espera por el correo del Domingo.

—Como es sabido; el Dr. Ferran fué á Aragon, para practicar inoculaciones bajo la inspeccion de una comision nombrada por el Gobierno.

Los aragoneses se negaron á que se les inoculase, pero en cambio los vecinos de otras provinciás han reclamado la vacunacion anti-colérica.

El Dr. Ferran y la Comision oficial salieron con destino á Ondara, villa de 3,000 vecinos, cercada de varias aldeas invadidas por el cólera. Ondara no ha presenciado todavia ningun caso colérico. La mitad de sus habitantes fueron vacunados, y el cordon que los aislaba quedó suprimido.

La experiencia de las inoculaciones en Ondara habla muy alto en favor del sistema Ferran.

De este pueblo se trasladarán á la provincia de Alicante, escogitando las localidades que crean mas favorables á la solucion del problema de las vacunaciones anti-coléricas.

En cuanto á Portugal nada hay de nuevo que merezca relatarse.

El 17 de Junio último realizóse en el fuerte de San Juan Bautista de Ajuda, la entrega solemne de los regalos que el rey D. Luis ha enviado al rey de Dehomey.

Consisten aquellos en cuatro volúmenes conteniendo: los retratos de la familia real portuguesa, dos piezas de brocatel bordado en oro y un baston de ébano con guarniciones de plata.

Recibió delegacion para hacer la entrega el Dr. D. Bernardo de Meyrelles Leite, Juez de Derecho de la comarca de San Tomé, que estaba sufriendo correccion.

Por parte del rey de Dehomey estaba encargado de recibir los regalos el negociante portugués, establecido en Ajudá, D. Julian Félix de Souza Haxá.

Asistieron al acto el gobernador del fuerte de San Juan Bautista, el comandante y oficialidad de la cañonera *Sado*, los negociantes establecidos en la localidad y un gran concurso de muchedumbres.

Se levantó la correspondiente acta cuyo texto se publicó en el *Boletin oficial* de Santo Thomé, así como un informe escrito por el comandante de la *Sado* señor Cárlos Ernesto Goncalves Teixeira.

Vése que el prestigio de Portugal es todavia grande con los pueblos mas salvajes.

¡Cuánto pueden las tradiciones gloriosas de este pais!

Julio de Vilhena.

DE LONDRES

6 de Agosto de 1885.

El triunfo de la *Pall Mall Gazette* ha sido completo. El 29 de Julio la comision de averiguacion por ella instituida y compuesta del arzobispo (protestante) de Cantorberg, del obispo (protestante) de Lóndres, del cardenal Manning, del diputado sir Sámuel Morlay y del abogado R. J. Reits, dió su veredicto en la cuestion del llamado *tráfico de las vírgenes*.

«Habiendo oido á todos los testigos, examinados los documentos que nos fueron comunicados, dicen los árbitros, sin garantir la exactitud de todas las particularidades, llegamos á la conclusion de que en su totalidad son materialmente verdaderos los hechos denunciados por la *Pall Mall Gazette.*»

En seguida en un gran *meeting* organizado por el *Ejército de Salvacion*, Miss Booth, mujer del «general en jefe» y fundador de la turbulenta pero influyente secta, dirigió á la reina una carta pidiéndole su apoyo en proteccion de las jóvenes y niñas pequeñas.

La reina mandó contestar que se hallaba sumamente contristada por los hechos aludidos en la carta de la Señora Boott, pero que no convenia á la Soberania expresar una opinion sobre hechos que formaban actualmente el asunto de las discusiones del parlamento.

En efecto, continuaba allí el debate sobre el *bill* ó proyecto de ley relativo á la prostitucion ó seduccion de jóvenes menores. En la cámara de los comunes fué rechazada una enmienda de Mr. Fowler apoyada por el ministerio y fijando la pena de azote y galeras para el crimen de seduccion de una criatura menor de trece años, la mayoría fué de 125 contra 91.

En compensacion por una mayoría de 179 contra 71 adoptó otra enmienda declarando el crimen de seducion de una jóven menor de 16 años penable con dos años de trabajos forzados.

La opinion pública no está aún satisfecha con todo eso y para el 15 del corriente se organiza un meeting monstruo en Hyde-Park tendente á reclamar del Parlamento mayores penas.

El *Ejército de salvacion* presentó al Parlamento una peticion en el mismo sentido, firmada por 393,000 personas.

El *Times* en uno de sus editoriales del 4 de Agosto trae severos comentarios sobre la agitacion producida en el público por las escandalosas revelaciones de la *Pall Mall Gazette* y censura á los altos dignatarios de la inglesia anglicana por haberse asociado á la estruendosa campaña del diario radical.

Es de esperar, dice la hoja de la City, que cuando la ley sobre seducion de menores aparezca en la Cámara, declare el arzobispo de Canterbury los motivos que lo indugeron á alentar con tanta insistencia y energía lo que Mr. Davies (diputado) llamó con razon: «la publicacion de aquel nuevo apocalipsis del mal»... el prelado vuélvese responsable del efecto que producirán sobre la juventud las publicaciones de la *Gazette*; y sin querer entrar en la contienda del diario de la *City* con el primado de Inglaterra protestante, tal vez sea el caso de recordar el clásico aforismo: *Ne quid nimis.*

Sir Cárlos Dilk que debia tomar parte activa en la campaña preliminar de las elecciones, no solo en Lóndres sinó en las diversas partes del Reino, manifestó de pronto la voluntad de guardar silencio y observar completa reserva. Los amigos del ex-ministro y corifeo divulgaron que los facultativos habian prescrito al célebre baronet un descanso absoluto, pero los maliciosos aseguran que otros son los motivos de la temporaria abstencion del diputado de Chelses y cuentan con que hasta el tribunal de divorcios tendrá que ocuparse en breve de él.

Segun refieren los indiscretos una señora con quien tenia Sir Carlos Dilk íntimas relaciones habiendo penetrado de improviso en la habitacion del estadista le encontró en animada conversacion con cierto Ms. Crandford.

Enfurecióse en vista de esa traicion y dió tales alaridos que, todo el vecindario quedó enterado de lo que ocurriera.

Mr. Grandford amenazó con demandar á Sir Dilke ante el tribunal de los divorcios, pero éste que es rico hizo callar al marido tapándole la boca con un cheque de 20,000 £ y así verificóse una vez mas la máxima con que terminaba el redactor de la *Pall-Mall Gazette* un capítulo de sus tremendas revelaciones: «con el dinero todo se alcanza; cifrase todo en saber emplearlo.»

Es general la opinion de que sir Ch. Dilke, se retirará de la vida pública.

—Por diversas veces he mencionado la ocupacion de Port-Hamilton en la punta meridional de la península de Corea, por los ingleses. El hecho es hoy plena ya que no oficialmente confirmado. El oficial de marina que bizó en aquella parte del extremo oriente el pabellon de la Gran Bretaña recibirá órdenes directas y secretas de su gobierno y ni los representantes de Inglaterra en la China y el Japon, tendrán la mas mínima participacion de los designios del gabinete de Lóndres.

[illegible] nado un grupo de islas vecinas á la isla de Quelpaert, con la cual en algunos mapas son confundidas. La posicion domina el litoral de China y del Japon, y puede ser comparada á la de Malta en el Mediterráneo.

—Causó gran impresion la noticia en San Petersburgo, puesto que la Rusia no cesa de extender su territorio hasta la frontera de Corea y no puede ver sinó con asombro la ocupacion de una posicion que le asegura la dominacion en los mares del extremo Oriente.

—Cometí en mi última correspondencia un error que es preciso enmendar. No fueron los boers de la República de Transvaal, los que se apoderaron de los territorios de la Bahia de Santa Lucia, sino los boers de la nueva República fundada por los audaces descendientes de los holandeses en el territorio de los zúlus (Zululandia), con adsquiecencia del rey Dinizulú. Los fundadores del nuevo Estado publicaron solemnes protestas contra las pretensiones de los ingleses sobre el territorio y solo la fuerza de las armas podrá resolver esta cuestion.

—Acaba de tener un desenlace el drama de la insureccion en el alto Canadá. Fué sentenciado á la pena de muerte el jefe de los insurrectos, Luis Riel. Ya en 1870 el célebre mestizo ó *sangmelé* suscitó contra las usurpaciones de los colonos ingleses y los abusos de la autoridad colonial, una primera insureccion, que fué reprimida por el general Wolseley, entónces simple coronel. La cuestion que se agita en el interior del alto Canadá, es de propiedad, raza y religion. Los mestizos son de origen francés, y católicos fervientes; tomaron posesion de las tierras y las cultivaron, pero sin títulos legales de propiedad, y por derecho de primeros ocupantes. Formaróse sin embargo compañías financieras en Inglaterra, obtuvieron concesiones de la corona y así adquirieron el legítimo señorío de ciertos territorios, donde los nativos ya estaban establecidos ó pretendian establecerse. De ahí el conflicto que estalló en una revolucion.

Es sabido que los insurgentes capitaneados por Luis Riel, fueron vencidos en el mes de Mayo último en Batteford y Batoche, quedando su gefe en la necesidad de entregarse él mismo al vencedor. Fué llevado Luis Riel á Regina, donde se reunió el tribunal del jury, por ante el cual tenia que comparecer como reo de alta traicion. Duraron quince dias los debates, durante los cuales el desgraciado mestizo fué miserablemente defendido por su abogado el cual únicamente se esforzaba en hacer aparecer al reo como insensato y falto de juicio, á pesar de las enérgicas protestas de su cliente.

El resultado era fácil de preveer.

Luis Riel fué condenado. El gefe del jurado al leer la decision, no podia contener las lágrimas, y segun un telegrama del *Times* sollozaba como un niño, en tanto que Riel abatido oraba con fervor, sin reparar en el Tribunal. Los jurados declararon que habian sido obligados por el deber al dar el fatal veredicto, pero que recomendaban la sentencia á la clemencia de la reina. Cumple esperar que esta no falte.

—Un banco irlandés hizo no há mucho estruendosa quiebra. Fué el Banco de Munster y aún no se sabe que número horroroso de millones suma el *déficit*. En el primer momento, la suspension de pagos por el citado Banco parecia temporaria y no se daba al hecho importancia excesiva por juzgarse que todo podia arreglarse sin que los acreedores perdieran un centavo. Descubrióse infelizmente que los directores del establecimiento, aprovecháronse de su situacion para retirar de la caja cantidades abultadas. El director, un señor Farguharson, que despues de la suspension de pagos, fué encargado de la liquidacion, falsificó las escrituracion y robó á manos llenas. Fugó hace pocos dias y tuvo la habilidad de preparar la fuga con tanto talento que no se sabe donde está, ni se puede imajinar el rumbo que tomó.

—Falleció el 20 de Julio el célebre filántropo israelita Sir Moses Montefiore, cuyo centenario fué celebrado el 24 de Octubre del año pasado. Nació Sir Moses Montefiore en Giorne, pero se creó en Inglaterra donde siempre residió y se casó en 1812 con la señora Cohen cuñada de Nathan Meyer Rotschild.

Habiendo realizado una fortuna considerable, fué Montefiore el primer israelita honrado con el título de *Knigh*—caballero—el que se verificó en 1837 en ocasion del casamiento de la reina. Sir Moses Montefiore retirose entonces del comercio; consagrando el resto de su larga existencia al mejoramiento de la condicion social y política de sus correligionarios en todo los paises. Por diversas veces fué á abogar por la causa de los israelitas en la Rusia y en el Oriente. En 1846 como proyectase el Czar expulsar de la Polonia algunos millares de familias israelitas, partió Sir Moses para San Petersburgo y habiendo obtenido una audiencia del emperador Nicolás, merced á la intervencion del embajador inglés, consiguió convencer al autócrata que debia renunciar á su proyecto.

En 1858 apoyado en secreto por Napoleon III y el príncipe consorte de Inglaterra fué á Roma, con la esperanza, de hacer restituir á su pais al pequeño Mortara, cuyo bautismo forzado y secuestracion en un convento levantaron en toda Europa tanto alboroto.

En el mundo entero era considerado el patriarca israelita como verdadera personificacion del hombre de bien, y tanto en los Estados Unidos como en Australia, varias ciudades tomaron del de él su nombre.

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo*.

Presente.

Muy señor mio;

Haciendo uso de la atenciosa oferta que se me hizo en nombre de la Empresa de ese diario, para publicar gratuitamente la lista de suscricion que inicié en obsequio de la señora viuda de D. Manuel Fraga, tengo el honor de adjuntarla, así como la cópia del recibo original que me ha otorgado dicha señora al hacerle entrega de la suma recaudada.

Agradeciendo de antemano este servicio, tengo el honor de saludar á Vd. atentamente.

Manuel Suarez.

S/c. Setiembre 15 de 1875.

—

CÓPIA

Recibi del Sr. D. Manuel Suarez, la suma de $ 1,901 con 78 cts., resultado liquido de la suscricion iniciada á mi favor por dicho señor.

Ercilia V. de Fraga.

Montevideo, Setiembre 15 de 1885.

Nota—Posteriormente se recibió la donacion de 10 $ hecha por el Sr. Etchebert.

—

SUSCRICION PROMOVIDA POR DON MANUEL SUAREZ, EN OBSEQUIO DE LA SEÑORA VIUDA DE DON MANUEL FRAGA.

Máximo Santos	$	100.00
Juan José Martinez	»	25.00
Cristina S. de Martinez	»	25.00
Manuel Suarez	»	50.00
Mercedes A. de Suarez	»	25.00
Bernardo Suarez	»	10.00
Joaquin Suarez	»	100.00
Obispo de Montevideo	»	20.00
Cárlos Reyles	»	30.00
Oscar Hordeñana	»	50.00
Hilario L. Videla	»	10.00
Juan Belinzon	»	10.00
Mayo A. Esteves	»	10.00
Cornelio B. Cantera	»	10.00
Zenon Tezanos	»	8.82
Antonio Carralon	»	5.28
Juan Rodriguez	»	4.70
Roberto Usher	»	5.00
José Maria Vilaza	»	10.00
Felipe Lussichi é hijos	»	40.00
Banco Comercial	»	20.00
Id. Lóndres y Rio de la Plata	»	20.00
Cárlos de Castro	»	20.00
Vidiella y Ca.	»	20.00
José Pedro Ramirez	»	20.00
Angel Brian	»	20.00
Ventura Silveira	»	20.00
Santos Arribio	»	10.00
Agustin Ungo	»	10.00
Juan J. Brizuela	»	4.00
Maria Carlota Ocampo	»	50.00
Barrozo y Ca.	»	20.00
José Montero	»	10.00
Ferro Carril C. del Uruguay	»	25.00
H. Chamberlain	»	4.70
B. Maumus	»	10.00
Juan José Brid	»	2.00
Guillermo Vanrrel y Ca.	$	5.00
Cristóbal Rodó	»	10.00
Juan Idiarte Borda	»	10.00
Teófilo Diaz (padre)	»	10.00
Angel Casalla	»	10.56
Osvaldo Rodriguez	»	5.00
Juan A. Turenne	»	10.00
Antonio Piaggio	»	10.00
Miguel A. Favaro	»	10.00
Luis Piera	»	1.70
N. N.	»	1.00
P. Christophersen	»	10.00
Rafael Ruano	»	4.60
Andrés Avelino Gomez	»	10.00
Eduardo Zorrilla	»	10.00
Tomás Tezanos	»	9.40
Pedro E. Carve	»	8.82
Angel Firpi	»	4.66
Juan Quevedo	»	26.46
Alberto Nin	»	10.00
Juan José Aguiar	»	20.00
Federico Diaz	»	10.00
Emilio Castellanos	»	20.00
Pedro P. Diaz	»	4.70
José Gimenez	»	30.00
Enrique Maciel	»	10.00
José L. Terra	»	20.00
Máximo Tajes	»	30.00
«La Comercial» Compañía de Seguros	»	20.00
J. A. Palma	»	9.20
A. Hoffmann	»	10.00
Mac-Lenan	»	5.00
Barbagelata y Rolando	»	10.00
José Guido y Spano	»	10.00
Cárlos N. Anavitarte	»	10.00
Cristina C. de Anavitarte	»	10.00
Nicolás Storace y Cª	»	30.00
Gonzalo Ramirez	»	20.00
José Parma	»	10.00
Alejandro Beisso	»	10.00
Juana P. de Buxareo	»	10.00
Benito Magnasco	»	4.70
Beisso hnos. y Surraco	»	20.00
A. Herrison	»	4.70
Jens y Cª	»	10.00
Antonino Suarez	»	4.60
Lindoro Forteza	»	20.00
Paullier hnos.	»	10.00
Francisco Fernandez	»	8.82
José Rachetti	»	4.70
Manuel Massera	»	10.56
Manuela D. de Pena	»	4.70
Carassale Hnos.	»	10.00
Marini y Ca.	»	20.00
Seijo y Ca.	»	5.00
Eugenio Legrand	»	4.70
Clodomiro Arteaga	»	10.00
Augusto Dupont	»	4.66
Eduardo V. Fernandez	»	10.00
Cipriano Abreu	»	5.16
Pedro de Leon	»	10.00
José Amuedo	»	8.82
Drabble Brothers y Ca.	»	10.00
Pedro Piñeyrúa	»	20.00
Guani Hnos.	»	10.00
N. N.	»	10.00
Antonio F. Braga	»	20.00
Walter Harley	»	4.70
Mallman y Ca	»	20.00
N. N.	»	4.70
J. M. Portillo	»	10.00
Portillo y Balparda	»	10.00
Horne y Ca.	»	10.00
N. Espina	»	4.70
José Gomez	»	5.28
Fructuoso Guarch	»	10.00
J. K. Fernandez	»	8.00
Amy y Henderson	»	20.00
Narciso Farriols	»	20.00
E. B.	»	2.00
Juan M. y Escofet	»	10.00
Mr. Evans	»	10.00
Francisco Lopez	»	4.66
Cárlos Gowland	»	8.82
Trasportes Fluviales á Vapor	»	10.00
Farini y Gonzalez	»	30.00
Mora hnos.	»	20.00
Cárlos Sagory	»	10.56
Alejandro R. Alvarez	»	5.00
Bernardino Pons	»	4.66
A. Dellepiane	»	8.82
Ricardo L. Usher	»	2.00
Rafael Gimenez (hijo)	»	2.00
Eulogio Taborda	»	4.66
Ignacio F. Perez	»	2.00
Eusebio Lopez	»	4.70
Pedro B. Varela	»	1.00
F. Perez Spickerman	»	1.00
B. Cuntin	»	2.00
N. N.	»	1.00
Miguel Ruro	»	4.00
Estéban Balparda	»	4.70
Samuel Horne	»	1.00
Bernadá	»	1.00
J. P.	»	1.00
H. B.	»	1.00
J. G.	»	0.80
C. H.	»	0.70
Fernando Quijano	»	4.70
E. S. Aguiar	»	2.00
Cárlos B. Lopez	»	1.00
Barriola	»	0.50
Carrasco	»	0.50
A. F.	»	0.30
A. Sanchez	»	0.50
E. D. A.	»	0.30
Serandez	»	1.50
Piñeyrúa	»	1.00
Federico Nin	»	5.00
F. Idoyaga	»	2.00
Juan Poleli	»	2.00
N. N.	»	1.00
B. A.	»	0.50
G. B.	»	0.50
C. F. Reissig	»	1.00
F. V. Plá	»	1.00
J. M	»	1.00
M. V. C	»	0.50
M. Oliva	»	0.50
S. Fraga	»	5.00
Manuel Arostegui	»	1.00
J. S.	»	1.00
Andrés G. Otero	»	1.00
Miguel Flangini	»	2.00
José E. Pesce	»	2.00
F. Menchaca	»	1.00
D. Lalanne	»	1.00
Felipe B. Vallejo	»	0.50
F. Taperan	»	1.00
R. A.	»	0.50
V. Vives	»	0.30
A. Moratorio	»	1.00
Suma total	$	1901.78

Importa la presente lista la cantidad de un mil novecientos un pesos y setenta y ocho centésimos.

SECCION CIENTIFICA

Los temblores y los astros

En todo tiempo ha investigado con curiosidad el espíritu humano el punto de si los astros ejercen influencia real sobre la tierra y sobre los séres que ésta mantiene.

La accion del sol es tan visible y manifiesta como su misma luz, y por eso muchos pueblos, prendados de este grande y bienhechor influjo, han adorado como el mas bello, al mas activo y al mejor de los dioses, á ese astro sublime que con su calor y sus resplandores fecunda á la tierra y encanta al universo.

En esta última época se ha suscitado la pregunta de si el sol, que transporta en vapores las aguas del Océano y con lo mismo crea el rocío, las lluvias, las fuentes, los rios y la vida orgánica, no extiende tambien su accion á las profundidades de nuestro planeta.

Hechos estraños se producen en la superficie del sol: constantemente se vé en ella aparecer y desaparecer luces deslumbradoras y manchas oscuras, cuyo número, tamaño y forma varian sin cesar.

Herschell, el gran astrónomo, esplicaba la formacion de las manchas solares por fenómenos comparables á los impetuosos movimientos de nuestra atmósfera en las regiones de la superficie terrestre donde reinan los ciclones y las trombas giratorias. La atmósfera del sol violentamente destrozada y arrastrada con violencia hácia el núcleo del astro por corrientes tempestuosas, dejaria distinguir la superficie opaca del sol como otras tantas manchas oscuras.

Bien que la injeniosa teoría de Herschell coincida mas ó menos con los hechos observados, ha habido que abandonarla, desde que se ha dedicado al estudio del sol el espectroscopio, delicado instrumento á quien afectan las menores huellas de materia incandescente. En manos del astrónomo, este maravilloso instrumento hace el papel de una sonda que pasea por los abismos luminosos del cielo, y que al punto le señala la naturaleza de los objetos celestes que esplora.

Este procedimiento de investigacion ha dado ya magnífico resultado, ha permitido á los químicos descubrir muchos cuerpos simples, de naturaleza metálica, cuya rareza y difusion en las rocas ó en las aguas los habian disimulado hasta ahora á la sagacidad de los analizadores, y, por otra parte, ha llevado á los astrónomos directa y resueltamente al estudio físico de los astros. Son de comprenderse la aficion y curiosidad con que esponen sus espectroscopios á los rayos del sol para estudiar siempre y de mas cerca las sublimes bellezas de este astro, y para beber así, cada dia, nuevas luces en la fuente de toda claridad.

El sol se nos aparece como un disco perfectamente redondo. Su superficie deslumbradora, vista con el auxilio de un anteojo ordinario, y con las precauciones necesarias para evitar la ceguera, es de un blanco de nieve uniforme. Pero un instrumento mas poderoso hace ver que esa nieve se compone de una multitud de copitos de materia incandescente, de nubecitas redondas, bañadas en un fluido de menor blancura,—fluido ígneo, formado de hidrógeno, de oxígeno y de todos los elementos químicos del sol; mar ardiente, agitado sin cesar por la tempestad, y sin cesar trastornado por corrientes de gases inflamado, océano de fuego donde reina un calor de que nada puede dar idea; donde copos de nubes de vapores metálicos vogan, flotan y se arremolinan, lo mismo que en nuestra atmósfera las nubes de vapor de agua, los copos de nieve y las delgadas agujas de hielo.

Esta mar ardiente y tempestuosa, este vasto incendio, este hogar de todo calor y de toda luz, es la fotosfera: el cuerpo, el núcleo del astro. En torno de la fotosfera reina una capa de hidrógeno incandescente, de color rosado, y esa atmósfera, de un espesor de mil ochocientas leguas, se llama la cromósfera. Encima de esta brille la envoltura terminal, corona inmensa, aureola espléndida que surcan en olas rápidas inflamados torbellinos de hidrógeno y de otros gases de naturaleza desconocida; tiros de fuego que se precipitan del seno mismo del sol, atraviesan impetuosamente la cromósfera y se lanzan en el espacio etéreo como nubes caprichosas, como gavillas de púrpura, como penachos plateados.

Habiendo el espectroscopio presentado al sol como un astro abrasado, como un globo de vapores y de gases incandescentes, no se podia continuar considerando á las manchas solares como partes del cuerpo astral. Así M. Faye, el insigne astrónomo, ha podido victoriosamente sostener que esas manchas son aberturas en la fotosfera producidas por las inmensas corrientes que la surcan.

Se vé que en la nueva teoría, como en la de Herschell, las manchas son los indicios de huracanes, de trombas y de ciclones solares de incomparables proporciones. Y bien: á esos prodigiosos huracanes del sol corresponden en nuestro planeta efluvios eléctricos, corrientes sutiles que desvian la aguja imantada, producen las tempestades magnéticas con sus espléndidas auroras polares, y hacen tambien estremecerse y temblar la tierra.

Numerosas observaciones, en efecto, y recientemente los hermosos estudios del padre Secchi en Roma, de M. Wolfen en el observatorio de Paris, de Emilio Kluge en Alemania, y de muchos otros sábios de Europa y de Estados Unidos, establecen que existe una estrecha union entre la aparicion de las manchas solares y la frecuencia de esos grandes fenómenos terrestres. Cuando las manchas son grandes y numerosas, es decir, cuando los ciclones del sol son frecuentes y furiosos, entónces estallan en la tierra las tempestades magnéticas: en toda la superficie del planeta la aguja imantada oscila y tiembla nerviosamente; de un polo á otro se agita una marea eléctrica, cuya onda tempestuosa produce en los hilos telegráficos un flujo y un reflujo parecidos á los del Océano; olas de electricidad circulan impetuosamente en torno del globo terrestre, y se echan en el cielo ártico que se ilumina espontáneamente.

La bóveda celeste entra, en medio de una majestuoso silencio, se reviste de inmensa lumbre; nubes rosadas, lijeras, luminosas, discurren por el espacio como grandes pájaros fantásticos; rayos de azul y de fuego brotan por todas partes, y se lanzan como en carrera desbocada, del horizonte hácia el Zénit, donde se cruzan, se encuentran y se unen jimiendo, y forman una aurora ajitada y diáfana, una corona resplandeciente y soberbia.

Para los destinos de nuestro planeta y de los seres que él enjendra, semejante acontecimiento magnético es probablemente de importancia suprema, bien que nuestras empresas febriles, nuestros trabajos y nuestras luchas violentas pueden parecernos acontecimientos mas grandes, ignorantes como vivimos del universal alcance de las influencias siderales que penetran la tierra y suscitan en ella los prodijiosos fenómenos, en medio de los cuales se enciende, se ajita y se apaga la efímera llema de nuestra existencia.

Mientras el huracan magnético conmueve así la tierra y la corona con los explendores de la aurora boreal, sucede á menudo que algunos volcanes entran en súbita erupcion, que retumban ruidos subterráneos y que el suelo tiembla violentamente aquí y allá en una vasta estension. La tempestad subterránea y la tempestad magnética se siguen entonces tan de cerca, el lazo que las une es entónces tan estrecho que no se podria decir cuál de los dos huracanes es el que provoca al otro. Por eso en nuestros dias se les mira como los efectos de una sola y misma causa, y los sabios se inclinan á creer que uno y otro son producidos por los formidables ciclones de sol, ciclones de los cuales los dos grandes fenómenos terrestres serian como los écos lejanos y los últimos reflejos.

En un notable trabajo enviado á la academia de ciencias de Viena, Ami Boué señala numerosos temblores ocurridos en la época en que el sol estaba ajitado por violentos huracanes; y mas recientemente aun, M. Naumann, que ha estudiado mucho los fenómenos volcánicos en el Japon, ha demostrado de una manera clarísima que en ese país los grandes furores de los volcanes y los fuertes temblores han tenido siempre efecto durante el período de las grandes tempestades del sol.

Pero, no es solamente el sol el que por sus torbellinos de fuego, por sus huracanes inmensos provoca los huracanes subterráneos: investigaciones recientes tienden á probar que, en ciertas épocas, la luna, los planetas, los enjambres de asteroides y hasta los cometas, estimulan la actividad de la fuerza subterránea.

Hé aquí cómo y por qué. Esos astros innumerables forman el cortejo del sol, que los atrae, los sostiene, los alumbra, los calienta y los arrastra con él en el espacio desconocido. Durante este viaje inmenso, eterno, los astros del cortejo giran, se balancean y gravitan en torno del sol en una ronda á la vez rápida y majestuosa, variada y rítmica: se alejan y se acercan en periodos perfectamente medidos; unos gravitan errantes y solitarios, otros circulan en grupos armoniosos, ó pasan rápidos como relámpagos y numerosos como enjambres; unos moderando su paso, se alejan lentamente y como pesarosos del sol, mientras que otros se lanzan á él en carrera descabellada, vertiginosa, y mas y mas acelerada á cada instante. Y todas estas estrellas que forman en torno del sol, su comun soberano, esta cadena animada, armoniosa y móvil, ejercen accion profunda unas sobre otras. Variable hasta lo infinito, esta accion recíproca depende del tamaño de los astros, de su distancia y de su agrupamiento en el espacio. Un planeta como la tierra recibe de un astro á otro del cortejo solar efectos de atraccion tanto mas profundos cuanto mas se le acerca; y si este astro es poderoso, ó si combina un instante su accion con la de un astro vecino para influir sobre la tierra, ésta podrá sentirse afectada de un modo extraordinario.

Bajo este punto de vista se ha estudiado últimamente el de si en las épocas notables de esas influencias siderales ha habido grandes conmociones subterráneas. Segun las investigaciones de M. Falbe, en Alemania, y de M. Delaunay, en Francia, cada vez que la tierra, en su curso

ESTADÍSTICA

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

EXTERIOR

Guzman Blanco

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

DESPACHO DE ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

REMATES

Ruano y Gomensoro

Carballo y Ca.

R. Tojeiro

...es de primer órden y compuesta de 10 varas ...cents. de frente por 31 varas de fondo, 7 pie... siendo 2 al frente con balcones á la calle y ...sias inglesas, pintado todo el frente al óleo. Toda la casa está pintada al fresco con pre... ...dielo-rasos de material, pisos de made... grandes puertas con contramarcos, siendo primer zaguan y patio de mármol, el segun... de baldosa inglesa, arriates con baldocitas ...adas, cocina y letrinas guarnecidas con las ...mas baldocitas, caño maestro inglés, algibe 10 pipas y todas las demás comodidades pro... de una casa hecha con gusto y bien con...

Empedrado y vereda pagos, títulos de primer ...; pudiendo los interesados visitar la casa, a cuyo objeto obtendrán la llave y demás da... que necesitaran en la casa del rematador, ...le Paysandú núm. 179.

El mejor postor oblará el 10% en garantía de ...compra, y la bandera punzó del martillero se... ...ará la casa á rematarse el dia indicado.

2012-st12.

Cipriano C. Silva

...comestibles, papel, tinta, loza, etc., etc.— ...n mi casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

HOY juéves 17 del corte., á la 1 en ...nto, procederé á vender, por cuenta y órden ...quien corresponda, un variado surtido de ...mestibles, papel, tinta, loza, sobres, etc., y ...n cantidad de artículos que estarán á la vista. Detalle por los carteles de costumbre.

2021-st13.

Por el mismo

...portante de 751 cajones pasas uva—En Arti...gas Principal.

HOY juéves 17 del corte., á las 12 en ...nto, procederé á vender, con intervencion de Direccion General de Aduanas y cuenta y ór...n de quien corresponda:

751 cajones pasas uva.

23 barriles vino Oporto.

AL MISMO TIEMPO

10 sacos arroz. 2030-st15.

Por el mismo

...portante remate de 50 cajones quesos de bo...la—En Herrera y Obes núm. 3.

El viernes 18 del corriente, á las 12 en ...nto, procederé á vender, con intervencion de Inspeccion General de Aduanas, por órden del ...ñor Cónsul General de Holanda y cuenta de ...ien corresponda, lo siguiente desembarcado del ...por inglés *Leibnits* procedente de:

C&C 1/50—50 cajones quesos de bola.

2040-st16.

Serafin Salgado

REMATE POR IGNACIO & A. FERRANDO

L Lorena y Herrera 96—COLONIA—96

H

AVISOS OFICIALES

Direccion de Salubridad

Direccion de Cementerios

Estando prontos los nichos del costado Este del primer cuerpo del Cementerio Central, se previene á los interesados que pueden volverse á ellos los restos que se sacaron con motivo de la demolicion.

Montevideo, Setiembre 15 de 1885.

2041-oct2. *La Direccion.*

Colegio Militar

Los exámenes de ingreso que establece el reglamento del Colegio Militar, tendrán lugar del 25 al 30 del próximo Setiembre. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes á la Direccion del Colegio (Agraciada 485) de 1 á 4 p. m. hasta el 22 del mes próximo y enterarse de todas las condiciones y requisitos por el reglamento que se les facilitará en dicha Direccion.

Montevideo, Agosto 27 de 1885.

1905-st22. *La Direccion.*

AVISOS

Almacen Se vende uno, por no poderlo atender su dueño; se garante venta diaria 50 pesos. Ocurrir á la calle Perez Castellanos núm. 174 y 176 darán razon á toda hora del dia. 2054-st25.

Números perdidos Se previene á la persona que encontró ocho billetes de la lotería de la Caridad de Montevideo y cuyo sorteo tendrá el dia 19 del corriente y que han sido perdidos el lúnes ppdo. á las 4 de la tarde en la calle del Cerrito entre Misiones y Zabala, cuya numeracion es la que sigue: 7591, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, se sirva devolverlos en la calle Egido núm. 65, en la administracion de lotería ó en la Gefatura Política de la capital, pues han sido tomadas las medidas necesarias para que no sean pagos en caso que saliesen premiados. 2055-st17.

Yegua perdida Se ha perdido una, de pelo rosillo malacara, tuerta, herrada, de tiro, y tiene dos marcas, de propiedad de don Nicolás Fernandez, quien ruega á aquel que la haya encontrado se sirva avisar en la calle Goes núm. 289 (Figurita), donde será gratificado. 2051-st25.

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche fresca, para criar en su casa, ocurrir calle Isla de Flores núm. 140. 2128-st18.

Al comercio y al público.—No habiendo realizado la venta de los efectos que tenia contratada de mi almacen denominado de la «Amistad», situado en el Pantanoso...

Casa Se alquila á una cuadra del Cristo, una casa muy bonita, recien pintada á la fresca, con todo completo y 7 piezas, el frente al óleo. Es seca y alegre, con frente al Norte, buen barrio. Véase calle Rivera 101, precio barato y garantía cómoda. 2125-st17.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estracheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 189

Dos años mas de enseñanza musical por el profesor Preti. No se necesita nombrar los infinitos sobresalientes discípulos que salieron de su escuela, basta decir que los distinguidos profesores de violin, señores Samoucetti y Gandolfo, padres, le confiaron sus respectivos hijos mayores para perfeccionarlos en el mismo instrumento. Para el canto tiene un método suyo, estampado en Paris y aprobado por los profesores de canto del Conservatorio de esa capital. Con este método, diez minutos son mas que suficiente, para saber si una persona tiene voz, oido é inteligencia musical, y tres meses para cantar en público. Piano, canto, violin, flauta Bhœm; para informes en casa del señor Behrens, calle Sarandí 224, librería y música. 2024 st17.

Dario A. Saráchaga Procurador y contador público.—Se encarga de cobrar alquileres de casas, tramitacion de asuntos judiciales y trabajos de contabilidad en general. Calle Yí número 170. 1816-st18.

Dr. J. de Leon Profesor libre de clínica propedéutica—(Hospital de Caridad)—Especialista en las enfermedades internas y de los niños. Ha cambiado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 530; consultas de 12 á 1½. 1996-oct10.

El Prado Es el paseo mas hermoso que posee la América del Sud, á mas del hermoso hotel que posee y que está montado á la altura de cualquiera de los de Europa, se encuentran diversiones de todas clases: Tiro al blanco, tiro al pato, hamacas, zapos, trapecios y piano. Una banda tocará delante del hotel casi todos los domingos. Salones espléndidos para banquetes, casamientos y bautismos. Se atiende cualquier encargo por importante que sea.—*J. Vedeere.* 209

El almacen naval de H. B. Wille se mudó á la misma calle Rampla esquina Misiones núm. 19. 1829-st18.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100 jl.30-perm.

Juan C. Blanco

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Luis Piñeyro del Campo

Lecciones de francés

La bolsa

Aparatos eléctricos

No mas humedad

Al recurso del pobre

El comercio

Al comercio y al público

Pieza amueblada

Profesora

Se alquila

Una profesora

Venta del campo

Alfredo Vazquez Acevedo

A los estudiantes

Billares

Casa-quinta

Juzgado de Comercio

CARNEROS RAMBOUILLET

Hemos recibido un selecto lote de carneros Rambouillet de las mejores cabañas de Alemania y de la República Argentina, los ofrecemos en venta particular y pueden ser examinados en nuestro local, Andes núm. 152.

LERENA Y HERRERA.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

187 *Juan Mc Crindle*

¡¡ESTANCIEROS!!

Se vende un rodeo de ganado mestizado, de mil quinientos animales, mas ó menos...

Monedas de Oro

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

ALMACEN DE LÓNDRES

PRECIOS MÓDICOS

SASTRERIA CÁRLOS KUHN

HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR DE LAS Repúblicas del Plata POR ANTONIO DIAZ

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Engelbrecht y Koch

A. CARASSALE

CARRAU Y Ca.

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

682 stbre.23.3'.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Tesorería General de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 16 de 1885.

Se pone en conocimiento del personal docente de este Departamento que esta Tesorería empezará á pagar el presupuesto correspondiente á Mayo último, el juéves 17 del corriente á las horas de costumbre.

2036-st22. *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 5 de 1885.

Llámase á concurso para proveer por oposicion, el empleo de maestra principal de la escuela mixta de la ciudad de San José, cuyo acto tendrá lugar el 19 del corriente.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

1967-st19. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. *El Secretario General*

Prince & Bourse DENTISTAS AMERICANOS

CLUB ESPAÑOL

Empresa Teatro Solis

El Banco Comercial

AGENCIA EXPRESO

AMIGO DE TODOS PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY

LA COMERCIAL

Capital: $ 1.000,000

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN M. S. DENT

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Leces, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.a, Eduardo Kenny y C.a, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas.

8.3'paj.dp½

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA

OSBORNE Nº 11

Hay 1.800 máquinas en uso en la República.

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE





SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Trilladoras con motores llamados «El Republicano» de Robey & Co.

Máquinas de segar y atar con hilo SISTEMA Mc. CORMICK

Dumaresq Le Bas y Ca.—Calle 25 de Agosto número 127

ASOCIACION ESPAÑOLA Primera de Socorros Mútuos

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA AGENCIA EN PAYSANDÚ

IMPORTANTE Á LOS ESTANCIEROS

MARÍTIMOS

SOCIETE GENÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Comandante—VERD

Saldrá el 23 de Setiembre de 1885, para
Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.
69 — *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
COQUIMBO
capitan W. H. Weston, saldrá el viérnes 18 de Setiembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan J. B. Park, saldrá el mártes 22 de Setiembre de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
VALPARAISO
capitan E. Triend, saldrá el viérnes 2 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el juéves 8 de Octubre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el viérnes 16 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solís, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.
2

MENSAJERIAS FLUVIALES
A VAPOR

RESNON VERDA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor Olympo	los lúnes.
» Silex	» mártes.
» Cosmos	» miércoles.
» Rio de la Plata	» juéves.
» Saturno	» sábados.

AGENCIAS

Montevideo	Buenos Aires
Zabala 51	Reconquista esquina Cuyo

7

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR
LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO
CENTAURO
Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.
Saldrá el de Setiembre.
Gran rebaja en los pasages para el litoral, 50%.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia
182—Calle Piedras—182
171 — *Pedro B. Rodriguez.*

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor

El magnífico vapor francés Rio Negro, capitan Simonet saldrá el 12 de Setiembre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.
El espléndido vapor francés Pampa, capitan Chancerel, saldrá el 27 de Setiembre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.
El rápido vapor francés Ville de San Nicolás, capitan Crequer, saldrá el 30 de Setiembre para Burdeos y Havre.
Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente general P. Christophersen, calle Piedras núm. 142—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. — 913.

LA PLATENSE
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y del Uruguay: los lúnes, Minerva—Los miércoles, Montevideo—Los viernes, Apolo.
Dichos buques llegarán á este puerto respectivamente los domingos, martes y jueves.
Para mas informes ocurrir al agente general P. Christophersen—Calle Piedras 144—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 124.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
Società riunite: Florio e Rubattino

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el nuevo vapor
ORIONE
Capitan—V. E. LAVARELLO

Saldrá el 21 de Setiembre.
Para mas informes:
Lavarello y Ca.
204—PIEDRAS—204
6

PARA VIGO
Sale el vapor aleman
«OHIO»
Capitan: WINTER

Saldrá el 26 de Setiembre.
Admite pasageros de 1.ª y 3.ª clase y carga.
Para mas informes véase en la Agencia:
J. R. Schwartz.
1995-st26. — Calle de Solis número 49.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE
Comandante, MINIER

Saldrá de aquí el 30 de Setiembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 14 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.
El agente, A. de la Noé.
O al corredor: L. Sagory, Zabala 66.
5

Lloyd  Argentino

VAPOR ARGENTINO
MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 17 de Setiembre, para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa-Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa, Asuncion y Villa Concepcion.
En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puertos: Paso de la Patria, Itatí, Ituyzangó y Posadas.
Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete a precio reducido.
En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.
Gran rebaja en los precios de los pasages y las cargas.

PRECIOS DE LOS FLETES

A los puertos del Paraná hasta La Paz	$ 2 tons.
Id de la Provincia de Corrientes	» 3 »
Id del Paraguay hasta la Asuncion	» 4 »

Para mas informes verse con la viuda de Fraga y Ca., agentes calle de las Piedras 150. Por teléfono «La Uruguaya» núm. 291.
2031 st17.

LA VELOCE
Navegacion italiana
LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL
Armador: Cab. Matteo Bruzzo
El rápido y espléndido paquete italiano
MATTEO BRUZZO
Capitan:

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Genova y Nápoles el 4 de Setiembre.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 100 00
Tercera clase	» 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.
Boletos del vaporcito, grátis.
Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.
179

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 14 AL 19 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.
Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.
Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos
TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 16

Trámite—Rufino Benitez con Ventura Rodriguez; Eduardo Villegas Zúñiga con Antonio Lavalleja con el Fisco; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; José Eduardo Gonzalez con Estanislao Perez; Empresa de Aguas Corrientes con Conrado Niding; Simon Bignalas con Bermino Couto; Gregorio Brun con test. Socorro Garcia de Mendez; Joaquina Alvariza de Machado con el Fisco; [illegible] con Bernardo Machado; Alejandro Tessoni, causa criminal; Felipe Silveira, id.; Bernardo Cristian, sumario; Emilio Quevedo y García, id.; Máximo Arizaga, id.; Angel Burgonovo; Conc. Banco Navia y Ca. con Banco Comercial.
Setencias interlocutorias—Nicasio Galeano con Bruno Castro Alvarado; Sucesion José Eguiu con el Fisco; Rosa L. de Saenz con Norberto Acosta.
Sentencias definitivas—Juan Rivero (causa criminal); Guillermo Risso, id.; Francisco Fernandez (a) Mina, id.; Elio Gonzalez (a) Caranche, id.; Trifona G. de Gutierrez, id.; Manzano y Aguilar, id.; Rafael Irigoyte (causa criminal vista en juicio público con Jurados).
Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Fortesa—Rucker—Nin
Dia 16

Trámite—Joaquin Reyes con Francisco Silveira; suc. de Francisco Caraballo con Lorenzo B. Hill; Encarnacion Velazco de Malvares y Paz Velazco de Guerra con Dolores Barreiro de Martinez; Hermógenes L. Formoso con Serafina Olivera de Zabayeta; Alejandro Rodriguez y otros, juicio criminal; suc. de Francisco Simonet con Adolfo Ribera; test. de Fausto Vicente Rodriguez da Silva; suc. de Cárlos Mac-Lenan con Isidoro Mediza.
Sentencias interlocutorias—Clementina Garcia con José Marexiano; Francisco Cambon, juicio criminal; Clara Garcia Zúñiga con José M. Zubiria; Le Hir Barnet y Ca. con la suc. de Mateo Astengo y terc. de los colonos de la Nueva Helvecia; Clementina Correa Mirapalleta con la suc. de Juan C. Peyre (2); Cecilio Marapalleta con Manuel Vigil; suc. Sosa y Gonzalez Vallejo y Laporta.
NOTA—En esta audiencia se produjo informe in-voco por el Dr. D. Constancio C. Vigil en los autos de Mirapalleta con Vigil, habiendo el Exmo. Tribunal Pleno resuelto dos asuntos de carácter administrativo.

Espedientes paralizados por falta de papel sellado

Concurso Crédito Hipotecario con Fidel del Pino y tercería de Juan A. Rodriguez; Ricardo y Pedro Roquero con Pedro Roquero; sucesion de Juan A. Lavalleja con la de Manuel Salvá; sucesion de Adrian Montero con la de Andrés Martinez; Domingo Gounouilhou responsabilidad; Juan E. Pereira con Jesús Perrigorria; Alberto Bordenave y Fisco; Fernando E. Nebel con Aristides Rimbauty tercería de Cárlos Querencio, incidente; Leon Compotin con Pablo Goyena; Belermino Silveira con Manuel Jacinto da Cunha y tercería de Juan Domingo Lopez; sucesion de Antonio Gimenez con la de Donato Merniez; Manuel Condet con Margarita Abadie; sucesion de Manuel Alvarez con Saturnino Pintos y otros; Domingo Magnon con la sucesion de Valentina Durtot; Juliana y Josefa Martinez con la sucesion Norberto Larrabide; Andrés M. Barceló con la sucesion de Enrique Beledo; Daniel Fletchez y Juan Williams con Ricardo A. Williams; Gertrudis Medina de Pallas y Mercedes Medina de Vasellaud con José Custodio Silveira; Carballo Pons y Naranjó con José Sanchez.
Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 16

Sentencias definitivas—Adolfo del Campo con Antonio Cocaro, sobre rendicion de cuentas.
Interlocutorias—Filomeno de los Santos con Cipriana Barragan.
Trámite—Testamentaria Juan Bautista Halty; Pedro Rasquin con Fidela Perez; Villanueva con de la Fuente; Miguel Mansi; Felipe Sierra; Testamentaria José Clavelli; Testamentaria Pedro Calzada; Otero con Risso; Victoriano Diaz Ramirez con Santiago Poggi; Riguera Montero con Antuña; José Boratin, queja; José M. Cuñarro con Timoteo Aparicio; Testamentaria David Devoto; Marta Dale con Guillermo Lafone; José Maria Muñoz con Aurelio Belazquez; José Maria Solsona con Enrique Rasse.

HACIENDA

Trámite—Eduardo Jackson con el Fisco; Felipa Gonzalez de Barbeta.
Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 16

Trámite—Concurso de José Luis Antuña; intestado Domingo Iglesias; Cárlos Alasia con Juan M. Puentes; concurso de Lenzi hnos.; Francisco Souza Mattos con el concurso Marcial Diaz, sucesion Juan Lavalleja con Roquete y Torres; Manuel Miranda con Francisco Nuñez, oficio; intestado Manuel Garay; Juana M. Iribarne de Istueta; Eulogio Ladereche con Junta E. de Minas; Martin Espelozini con sucesion D. Iglesias; Apolinario Gayoso con Isaac de Tezanos; Francisco Montesdeoca con Junta E. de Tacuarembó; sucesion Lúcas Hernandez con Joaquin Silva; Pedro Vide y otros con sucesion Domingo Iglesias; Juan Oqueira con sucesion Ramon Tello; Micaela Welsh con Ramon M. Picardo.

HACIENDA

Guillermo Hubert, denuncia; suc. Manuela Larrañaga con el Fisco.

Expedientes que no se les da trámite por falta de papel sellado

Josefa Silva con Simon Brigido Diaz; test. de Cándido Juanicó; test. de Benito Gaitan.
Julio Sierra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 16

Trámite—Rafael Romeu con Angel Goicoechea; Esteban Canale concurso (2); Santiago Reboul albacea de Joaquina Amonavarro de Capafon, queja de procedimientos del señor Juez L. Departamental de Montevideo; Vicente Martinez tutor de los menores Perez con Mario R. Perez; Eulalia Haedo de Fernandez sucesion; Sofia B. de Moreno con Ramona Diago de Salvañach; Lázaro Sivori sucesion con Maria Sivori incidente; Juan Rabella concurso (2) impedimento; Andrea Gonzalez con Domingo Gounouilhou (impedimento); Juan Etcheverry con el Fisco (hacienda); José A. Freitas, denuncia (hacienda); Agustin Guerrero con sucesion Bernardina R. de Delgado; Francisco Lasala, suc. informacion; Cayetana Garcia de Literas, sucesion; Francisca Wilson de Raya, solicitando se declaren suyos unos títulos de deuda.
Sentencias interlocutorias—Juan M. Mailhos sobre nombramiento de curador á Rosa Mailhos de Laboulé; Juan B. Musto con Susana M. de los Santos, sucesion; Domingo Balzaretti, intestado; Antonio Buschiaso con Pedro Isasa; Miguel Yarza, denuncia, (hacienda).
Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA
Calle Cámaras 54
Dia 16

Trámite—Monque y Ca. con Ponce de Nogueira; Cárlos con Rodriguez; Tanpied é hijos con Dellazopa; Dufour con Rodriguez; Rodriguez con Guersi; Ferrari con Mayasco; Taraban con Fernandez y Ca.; conc. Lans (2); id Mandia; Brissolen y Lanza con Pealer; Gonzalez con Vegh; Pin con el queche *Montevideano*; Bergmann y Ca. con Shmit; Baredon Laugaron y Ca. por duplicado de matrícula.
Interlocutorias—Guillon con Palau y Anaya.
José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 16

Trámite—Recayte con Ferrer, hijo; Arruti con Zúñiga; Abrines con Vidal, Cardozo y C.ª; Castell con Navajas; Larrobla con Vallejo, Areco y Piñeyro.
Interlocutoria—Castro y Lamela con Maciel.
Definitivas—Scanavino con Vila; Granara con Maggiolo y Castro; Vidovichi con Ducit.
Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA
Dia 16

Trámite—Montes con Wilson; Arbios con Puces; Oyhamburo con G. Wich; test. E. Courtin. Del Manzano con Alvarez, 1 trámite y 1 informe; Maria G. de Sanchez; herederos Bolet de Romero; Fleixas con Dagnino (2); Piedracueva con Rodriguez; suc. Revuelta; M. Santos; Borro con Grané; Obras Municipales con Echenique y otros; Manuel G. de la Gándara; suc. Rivas con Maggiolo; Vera con Maciel; Maria E. Costa; Rosa con Silva; test. Mendoza Coppa, exhorto; Rodriguez con Mariño; Francisco Varozzi; Piola con Bonardi; Junta E. Administrativa con Delfino; suc. C. de Sellanes; Picardo con Trifone; Melle con Ferreyro; Piñeyro con Rivetria tercería Ravenna; Silva con Formoso; Juan B. Bava; suc. Vilardebó con el Hospital de Caridad; Font con Palau; Claudio Vernizzo, Font de Palau con Palau; Mercedes G. de la Vega.
Interlocutorias—Testamentaria E. Courtin; Herrera y Obes; Visillac con Ramos; Velleria y C.ª con Aldabe.
Definitivas—Fernando Barthe con Juan M. Puentes; Juan J. Segundo con Serafin Carrera tercería Gregorio Collazo; Santiago Rusconi con Juan Fernandez; Juan Garcia y la Empresa Barométrica con Zavalla (dia 15.)
E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se venderá en almoneda el dia 25 del corriente de dos á tres de la tarde, las existencias del establecimiento de calera á vapor situada en la Aguada, calle de Tucuman núm. 11, 13, 15 y 17, cuyas existencias la forman los edificios (sin comprender el terreno en que se encuentran) un horno sistema Hoffmann y sus demás accesorios, tasado todo en la suma de 9,113 $ 75 cts., lo que se venderá por oferta que llegue á las dos terceras partes de su valor tasado y el mejor postor consignará doscientos pesos como garantía de su oferta.—Montevideo, Setiembre 11 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. — 2009-st25.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Ascencio Barcos á fin de que comparezca ante este Juzgado á fin de notificarse de la providencia recaida en un exhorto recibido de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, referente al juicio que le ha iniciado don Manuel Piera sobre interrupcion de prescripcion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. — 1911-ot13.

Juzgados Letrados Departamentales

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Juan F. Loriente, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Marcelina Silvera Duarte, emplazándose á las personas que por cualquier título se crean con derecho á los bienes hereditarios, para que se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Melo, Agosto 6 de 1885—*Juan Collazo*, escribano público. — 1871-st26.

Setiembre 17 — 7

FOLLETIN

JOSÉ SELGAS

EL CORAZON Y LA CABEZA

Desde luego el hombre que se casa no da una gran idea de su talento. Tú dirás que la gran mayoría de los hombres se casan: es cierto. *Stultorum infinitus est numerus:* palabras nunca desmentidas, que quieren decir: *Es infinito el número de los necios.*

—Pues sería una gran desgracia que la inmensa mayoría de los hombres tuvieran talento, porque no se casarian, y entónces, adiós mundo.

—Precisamente (replicó el general) para que el mundo no se acabe ha dispuesto la Divina Providencia que el número de los tontos no tenga límites. ¡Ya ves!: á mi edad, la tontería no puede ser más completa.

—¡A tu edad!.... (esclamó la viuda.) ¡Vaya, no eres tan viejo!

—No me adules, hermana; he cumplido ya sesenta y cuatro años.

—Creo que te añades años; pero aun cuando sea así, te conservas muy bien; eres fuerte, y estás hecho un *pollo*.

—Estoy hecho un *petate*, querida mia; y tú eres muy capaz de encontrarme jóven como un *quinto* y hermoso como Marte, como la idea de casar á tu hija te ciega deplorablemente, y ya no ves en mí más que un yerno que te conviene. Tus piropos, pues, me parecen de un gusto detestable.

—Eres feroz (dijo la hermana). ¿No te atreverías á mandar una batalla?

—Sin duda (contestó el hermano). Me siento con brios para hacer saltar mi caballo por la tronera de un cañon; es cierto: pero me tiemblan los huesos ante la idea de caer á los sesenta y cuatro años en el garlito del matrimonio. No es lo mismo ir á buscar noblemente una muerte honrosa, que resignarse á pasar los últimos dias de la vida haciendo el cadete. Lo primero es heróico; lo segundo es ridículo. ¡Oh! ¡Y el cadete con la mujer propia! Conozco que hay en mi sangre algo de la sangre de los héroes; mas te juro que no tengo nada de mártir. A caballo y sable en mano voy al fin del mundo, pero no tengo valor para estar en berlina ni un cuarto de hora. Mas se trata de mi sobrina, y sobre todo de tí, que reventarás sino casas á tu hija; y ante esto cierro los ojos, porque no quiero que te pongas en ridículo, y te ofrezco mi blanca mano. No debe ser muy agradable tenerte por suegra; no obstante, cuenta conmigo, en el último extremo me resignaré á morir siendo hija de mi hermana.

La futura suegra miró á su hermano con ojos maternales, y dando á su voz el tono de la mas cariñosa autoridad, dijo:

—Es un enlace que me lisonjea por todos estilos, y mi hija se dará por muy satisfecha con que tú la prefieras entre tantas como todavía se disputan tus obsequios.

Al oir estas palabras, soltó el general una estrepitosa carcajada, exclamando:

—Sí, presunta y querida suegra mia, aún hay mujeres que se disputan los dos entorchados que adornan las mangas de mi uniforme, buscando una viudéz cómoda para pasar el resto de sus dias.

—Sea como quieras; pero dime: si te consideras en un estado tan deplorable, claro está que no tienes tiempo que perder; y en tal caso, ¿por qué aplazas tu casamiento con mi hija para el último extremo?

—Por dos razones, que no tienen vuelta de hoja.

—Primera.

—Porque todavía puede encontrar Mercedes un hombre que llene su corazon, cosa mucho mas agradable para ella que hacerle cargar con el enfermo de su tio.

—Segunda.

—Porque lo último que se hace en el mundo es morir, y lo penúltimo que yo haré será casarme con mi sobrina. Y,... francamente, me divierte el mundo demasiado para que no desee vivir algunos años mas.

—¡Oh! (exclamó la madre de Mercedes.) Has aprendido en los campamentos un lenguaje inintelegible. Explícate, y dí francamente lo que piensas.

—Pienso casarme *in articulo mortis*, comprendes?... Si me resigno á ser tu yerno, es con la condicion de que seas mi suegra el menos tiempo posible.

—Eres atroz, hermano mio; pero, aún así hay una dificultad que puede hacer imposible *nuestro* proyecto.

—Me admira, querida hermana, tu prevision. ¿Qué dificultad puedes encontrar á un matrimonio tan ventajoso?

—Una.

—Veamos.

—Supon que te mueres de repente.

—¡Demonio! (exclamó el general.) La cosa es posible.... y juro por mi honor que no me habia ocurrido. Pero, no te apures: ya precaveremos esa eventualidad, y ten en cuenta que soy muy capaz de sobrevivirme algunos minutos por dejar viuda á mi sobrina.

Tal era el estado de las cosas cuando Esteban se propuso sondear el corazon de la madre, porque el de la hija creyó, y no sin falta de motivo, que estaba completamente de su parte; cosa bien natural, pues Mercedes no debia mirar con indiferencia á un jóven de buena figura, de finos modales, que gozaba de creciente reputacion en el foro, á quien la política ofrecia una brillante carrera, y que se hallaba admitido y se veia agasajado en los mejores círculos. Es verdad que su aspecto frío y su manera de ser reglamentada no eran á propósito para encender en el corazon de Mercedes el fuego de una pasion; pero la hija de su madre no habia de sacrificar á este pequeño inconveniente la felicidad de su vida, porque, por de pronto, su felicidad era casarse, y el tiempo pasaba rápido como una flecha, llevándose una á una las mas risueñas esperanzas.

En una palabra: preferia los cautos y reservados obsequios de Esteban, al propósito, digámoslo así, póstumo de su tio.

Esteban no dudaba de que Mercedes admitia sus pretensiones, dándole de ello testimonio las diversas pruebas que recibia de la discreta sobrina del general, diestra, como todas las mujeres, en dejarse adivinar por los que tienen algun interés en adivinarlas.

A la madre no se le ocultaban estas mudas inteligencias, favoreciéndolas en cuanto le era dable, porque aun cuando tal vez hubiera preferido á su hermano, era una perspectiva demasiado lejana para su maternal impaciencia. Además, la idea de la muerte repentina la tenia con el alma en un hilo. Es mas; habria sido para ella un motivo de satisfaccion poder decir á su hermano: «Javier, hay quien solicita la mano de Mercedes.»

Y ¿quién sabe?... El corazon del hombre tiene tantas sinuosidades, que acaso el tio sintiera la comezon repentina de los celos, y acabara el victorioso general convirtiéndose en vencido cadete. Entónces tendria Mercedes donde elegir, y el triunfo seria completo. ¡Oh! ¡Cazar á su propio hermano?... Esto era para la buena señora un golpe maestro.

Por lo que hace al general, veia con gusto las vueltas y revueltas de Esteban, y guiñándose el ojo, se decia á sí mismo:

—Este muchacho, ó es mas tonto que un poste, ó es un pillastre que se pierde de vista.

VII

Imaginémonos ahora la deliciosa sensacion que experimentaria la hermana del general al recibir de parte de Estéban la solicitud de una conferencia. Indudablemente el jóven iba á presentarle sus pretenciones, desembozando por completo su pensamiento.

Veia la viuda en esta conferencia el doble motivo de dos satisfacciones: por una parte, la satisfaccion del triunfo; por otra parte, la ocasion de una entrevista *tête á tête*, en que desplegaria los poderosos recursos de su astuta diplomacia, remachando el clavo de aquel amor que estaba segura de haber inspirado á medias con su hija. Estéban debia estar encantado del afectuoso interés que la amable señora le demostraba por medio de las mas finas atenciones y de los mas particulares obsequios.

La encontramos en el momento en que uno de los ordenanzas del general, vestido por disposicion de la señora con frac y corbata blanca, le anunciaba la visita del jóven pretendiente.

—Gaspar (dijo la viuda con toda la majestad posible); que pase ese caballero al saloncito verde, y que espere.

Diciendo esto, reparó en la actitud militar del criado que tenia delante, y con mal disimulada impaciencia, añadió:

—Baje Vd. esa mano. No sé cuándo va Vd. á olvidar esos saludos militares. Le he dicho á Vd. muchas veces que mi casa no es un cuartel.

El ordenanza bajó la mano de golpe, permaneciendo *cuadrado* como un recluta, y la señora le indicó la puerta, diciendo:

—Ea: despache Vd.

Giró Gaspar sobre el talon izquierdo, dió media vuelta, y salió derecho, con la cabeza alta, marchando al paso redoblado, como hubiera podido hacerlo en un *desfile*.

—¡Oh! ¡Qué bruto es este hombre!—exclamó la hermana del general.

Probablemente hubiera cambiado de parecer si, en lugar de verlo de espaldas, hubiera sorprendido las grotescas gesticulaciones con que el recluta acompañaba los movimientos acompasados de su paso marcial. Entonces quizás le hubiera parecido demasiado listo aquel hombre tan bruto.

Luego que salió el criado, se acercó la viuda al espejo, se echó una mirada lenta y escudriñadora, se hizo á sí misma una señal de aprobacion, dirigiéndose con aire majestuoso al saloncito verde.

No se crea que la buena señora conservaba aún pretensiones de agradar por los encantos exteriores de su persona. Nada de eso. Hacia ya algun tiempo que habia tenido el discreto acuerdo de renunciar á la gloria de su pasada belleza. No obstante, todavia no rayaba en los sesenta; pero era una señora bastante juiciosa para no retirarse á tiempo. Otra hubiera esperado á cumplir los sesenta años; pero ella no quiso disimular por más tiempo las arrugas y las canas, y se declaró vieja á la tierna edad de cincuenta y seis años. Hasta entonces habia sido una niña bulliciosa; mas de repente se hizo grave: hasta entónces habia disimulado la edad, ó por lo menos habia pretendido disimularla, y al trasformarse de niña en vieja, pretendia disimular la índole especial de su carácter.

Su coqueteria era séria, reflexiva: coqueteria trascendental. Por eso, al examinarse en el espejo, no quiso consultar el efecto atractivo de sus encantos, sinó el efecto sério y, digámoslo así, diplomático, más bien oficial, de su severa *toilette*. Queria imponerse préviamente al hombre que decididamente y con todas las formalidades de costumbre iba á pedirle la mano no extremadamente bonita de Mercedes.

Aquella madre sedienta de casar á su hija, que bebia los vientos por ser suegra, queria, en la presente ocasion crítica y solemne, elevarse á las alturas de una dignidad imponente. Consultó, pues, con el espejo la magestad de su porte y, digámoslo así, la formalidad de su vestido y de sus adornos.

Con el aplomo algo teatral de una gran señora entró en el saloncito verde, donde Esteban la esperaba de pié y con el sombrero en la mano.

La presunta suegra tendió la mano con grave afabilidad al presunto yerno, que el estrechó en la suya casi tiernamente, miéntras ella se sentaba, diciendo:

—Amigo mio, es usted puntual.

—Señora (contestó Esteban), lo soy siempre; tengo el vicio de la exactitud, y espero que sea usted indulgente con esta flaqueza.

—¡Oh! No; la exactitud es una buena cualidad, que más bien merece admiracion que indulgencia.

—Es usted muy bondadosa conmigo.

Esteban permanecia de pié, esperando que la señora lo invitara á sentarse.

—No hay que fiarse mucho de mi bondad,—contestó ella sonriéndose.

Al mismo tiempo le indicó con la mano una butaca próxima, y Esteban se sentó.

—Tal vez (dijo) he incurrido en una indiscrecion provocando esta entrevista confidencial, y si usted me lo permite, me reservaré el asunto de que deseaba hablarle.

Sospechó la viuda que sus últimas palabras habian despertado en el ánimo de su futuro yerno el recelo de una negativa, y se apresuró á enmendar su falta, diciendo:

—Quiero probarle á usted que no soy tan bondadosa como me supone; y le niego á usted, por consiguiente el permiso que me pide.

—Eso es colocarme en un verdadero apuro, porque yo contaba con su bondad, requisito indispensable, sin el que no me hubiera atrevido á solicitar esta audiencia.

La hermana del general se irguió satisfecha, viendo que entraba en la conferencia con una superioridad indisputable. Sin embargo, no le pareció prudente abusar de su posicion, porque con un hombre tan tímido, ó mas bien tan receloso como su futuro yerno, era expuesto mantenerse en alturas tan inaccesibles. No era cosa tampoco de dejarse caer de golpe. Su estrategia le aconsejaba ceder, sí, pero ceder poco á poco.

—Vamos (dijo): usted quiere que le prometa una benevolencia que sea el juicio anticipado favorable, por supuesto, del asunto que se habia propuesto consultarme; y si yo fuera tan condescendiente, formaria usted de mí una opinion poco lisongera... Antes de todo, necesito saber de qué se trata.